INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 701 DEL 25 DE ENERO DE 2023

Supervisor
ANGEL DARIO GUTIERREZ RUEDA
Profesional Universitario

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 26 de enero de 2023 al 30 de enero de 2023, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	**WILLIAM YESID GONZÁLEZ GÓMEZ**
PROFESIÓN	Abogado
DEPENDENCIA	Secretaria del Interior Oficina Subsecretaria del Interior
FECHA DE PRESENTACIÓN	17 de marzo de 2023
NÚMERO DE INFORME	1

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE	OBLIGACIÓN	PRODUCTO	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Asesoras en materia jurídica a la Secretaria del Interior, así como coordinar y desarrollar múltiples estrategias enfocadas al espacio publico del Municipio de Bucaramanga, asistiendo a reuniones, consejos y comités que le designe el secretario del Interior y/o Subsecretario del Interior.	N/A	Se asesoró en debida forma a la Secretaria del Interior en las consultas verbales efectuadas; No se efectuaron acompañamientos a reuniones, consejos o comités.	N/A	N/A
2	Realizar seguimiento y acompañamiento en la implementa de la Ley 2126 de 2021 "Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las Comisarías de Familia", en el Municipio de Bucaramanga.	N/A	Se realizo charla con el Dr. Alejandro Botero jefe de la oficina de Asuntos Legales, quien manifestó necesidad de realizar reunión con oficina de Proyecto de la Secretaria del Interior, a fin de estudiar la necesidad de mitigar el impacto con la implementación de la Ley 2126 de 2021	N/A	N/A
3	Proyectar, sustanciar e impulsar hasta preferir el fallo de los procesos de Segunda Instancia de las Inspecciones de Policía que le sean asignados.	3.1. Auto de Avocar Conocimiento Rad.764-2020. 3.2. Reunión comité de Segunda Instanci.	3.1. Se proyecta Auto de Avocar Conocimiento del proceso Rad.764-2020, para efectuar posterior fallo. 3.2. Se asiste a comité de Segunda Instancia realizado el día 30 de enero de 2023 a las 2:30 p.m.	1 1	3.1 Documento en formato Word. 3.2. Constancia de citación en formato digital PDF.

		3.3. Relación Cronológica expediente Rad.764-2020.	3.3. Se comienza la lectura y relación cronológica del expediente Rad.764-2020, para su posterior fallo.	1	3.2. Documento digital tipo PDF.
4	Proyectar y tramitar la notificación y devolución de los procesos policivos en la etapa de segunda instancia.	4.1. Notificación por Estados Auto de Avocar Conocimiento Rad.764-2020.	4.1. Se realiza notificación por estados del Auto que Avoca conocimiento del proceso con Rad. 764-2020	1	4.1. Documento en formato Word.
5	Realizar las gestiones necesarias para el fortalecimiento de sistemas existentes y/o la creación de nuevos sistemas para la Secretaria del Interior, efectuando el seguimiento de estos y brindando soporte técnico- jurídico para la implementación de los mismos.	N/A	El proyecto al cual hace alusión la presente obligación actualmente no se encuentra en ejecución, conforme información suministrada, fue suspendido en el mes de octubre del año 2022, por lo cual actualmente y hasta el momento de su activación o continuación, no pude efectuársele seguimiento.	N/A	N/A
6	Realizar las convocatorias, levantamiento de actas, participación y seguimiento de los consejos y comités que el secretario del interior y/o subsecretario del interior y/o subsecretario del interior le asigne.	N/A	No fue requerido durante la temporalidad objeto del presente informe, la realización de actas o participación y seguimiento de los consejos o comités.	N/A	N/A
7	Proyectar informes, respuestas a derechos de petición y demás requerimientos de los entes de control interno de gestión, oficina de control interno disciplinario y demás que le sean asignados.	N/A	No fue requerido durante la temporalidad objeto del presente informe la sustanciación y/o proyección de respuestas a requerimiento de entes de control entre otros.	N/A	N/A
8	Revisar aspectos jurídicos, proyectar y dar vistos buenos a los actos administrativos, Derechos de Petición, Acciones	8.1. Revisión Oficio 2-SSI-202301-0002501. 8.2. Revisión Oficio 2-SSI-202301-00002512.	8.1. Se revisa oficio para firma del Subsecretario del Interior. 8.2. Se revisa oficio para firma del Subsecretario del Interior.	1	8.1. y 8.2. Se adjunta una (1) Foto en formato PNG.

	constitucionales y demás documentos que versen sobre temas relacionados con la competencia del despacho de la Secretaria del Interior y/o que versen sobre temas relacionados con las competencias del despacho de la Secretaria del Interior y/o Subsecretaria del Interior, conforme a la Constitución Política y la normatividad que regula la materia.				
9	Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones a las cuales asista la Secretaría del Interior, realizando matrices, revisando oficios, citando reuniones, elaborando informes y demás actividades pertinentes para la consecución de ello.	N/A	No se realizaron acompañamientos a reuniones en las cuales se efectuarán compromisos para su seguimiento.	N/A	N/A
10	Participar, asistir y coordinar las reuniones y eventos con la comunidad, con entes de control y demás dependencias de la administración y reuniones y eventos con la comunidad, con entes de control y demás dependencias de la administración y reuniones y eventos con la comunidad, con entes de control y demás dependencias de la administración y entidades del Estado, que le sean asignadas y en donde participe la Secretaria del Interior y/o entidades del Estado, que le sean asignados y en donde participe la Secretaria del Interior y/o Subsecretaria del Interior.	N/A	No se realizaron acompañamientos a reuniones y eventos con la comunidad, o entes de control y demás dependencias de la administración.	N/A	N/A
11	Apoyar en la proyección, elaboración y respuesta a oficios, requerimiento, y en general PQRS y de competencia de la	N/A	No se realizó contestación de PQR dentro del tiempo de la presente cuenta de cobro por no haberse asignado ninguna, dentro de la plataforma que se	N/A	N/A

	Secretaria del Interior y Subsecretaria del Interior que le sean asignadas por el (la) secretaria del interior y/o (el) la Subsecretaria del Interior le asigne.		tiene establecida para tal fin.		
12	Apoyar y acompañar los operativos en materia de seguridad y convivencia que le sean asignados por la Secretaria del Interior.	N/A	Durante la temporalidad de la presente cuenta de cobro, no fueron designados ni requeridos acompañamientos a operativos en materia de seguridad y convivencia.	N/A	N/A
13	Apoyar en la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales y seguimiento de los contratos supervisados por el Subsecretario del Interior, situación que no implica que asume directamente la supervisión.	N/A	Se cumplió con el apoyo en la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales respecto de los contratos supervisados por el Subsecretario del Interior.	N/A	N/A
14	Aplicar todos los parámetros archivísticos establecidos en la Ley 594 de 2000, así como del manual de gestión documental de la entidad, teniendo siempre presente las tablas de retención con su objeto y alcance contractual.	14.1. En la revisión y remisión documental se han suministrado los mismo al funcionario competente encargado de la gestión documental y aplicación de la Ley 594 de 2000.	14.1. En la revisión y remisión documental se han suministrado los mismo al funcionario competente encargado de la gestión documental y aplicación de la Ley 594 de 2000.	N/A	N/A
15	Guardar debida reserva respecto a la información a la que tenga acceso con ocasión del presente contrato y utilizar únicamente para los fines pertinentes.	15.1. Se ha cumplido a cabalidad con dicha obligación dentro del marco de reserva exigido por la administración.	15.1. Se ha cumplido a cabalidad con dicha obligación dentro del marco de reserva exigido por la administración.	N/A	N/A
16	Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	16.1.Comunicado no formal respecto de la Ley 1581 de 2012.	15.1. A solicitud del Subsecretario de Interior se hace comunicado no formal respecto del debido cumplimiento de la Ley 1581 de 2012.	1	15.1. Documento en formato digital tipo PDF.

CONTRATISTA: **WILLIM YESID GONZÁLEZ GÓMEZ**
CÉDULA: 1.098.769.113
CPS: 3698 Servicios Profesionales
Abogado.